



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 3

**AVISO CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027
INFORME DE GESTIÓN – VIGENCIA 2024**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en ejercicio de las facultades legales que le confiere la Ley 99 de 1993, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, artículo 48 y siguientes de la Ley 1757 de 2015, y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.8.6.4.11. y siguientes del Decreto 1076 de 2015

CONVOCA

Al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, a la comunidad en general, alcaldes distritales y municipales, a los representantes legales de los diferentes sectores públicos y privados de los municipios del Valle del Cauca, a la Procuraduría General de la Nación o su delegado - Procuraduría 21 Judicial II para Asuntos Ambientales Minero Energéticos y Agrarios Cali, a la Contraloría General de la República o su delegado – Gerencia Departamental del Valle del Cauca; al Defensor del pueblo o su delegado, a las organizaciones no gubernamentales, a las demás autoridades competentes; a los particulares - personas naturales o jurídicas que se encuentren interesadas, en asistir y participar de la **AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 - INFORME DE GESTIÓN – VIGENCIA 2024.**

A la Audiencia Pública podrá **asistir** cualquier persona que así lo desee. No obstante, de conformidad con el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015, que hace referencia a participantes e intervinientes, sólo podrán **intervenir** las siguientes personas:

1. El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva.
2. Los miembros del Consejo Directivo.
3. Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa.
4. El Procurador General de la Nación o su delegado.
5. El Contralor General de la República o su delegado.
6. El Defensor del Pueblo o su delegado.
7. Las personas inscritas previamente.

OBJETO DE LA AUDIENCIA

Presentar el Informe de Gestión – Vigencia 2024, en cumplimiento al Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027 “*Más Cerca de la Gente*”. de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

FECHA, LUGAR, HORA Y DURACIÓN

FECHA: 29 de abril de 2025.

LUGAR: **Auditorio Bernardo Garcés Córdoba**, ubicado en la Sede Principal de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, Carrera 56 # 11 – 36 Barrio Santa Anita de Santiago de Cali Distrito Especial – Valle del Cauca, con capacidad máxima de 230 personas.

Los interesados en ver la transmisión de la audiencia podrán hacerlo a través de Facebook Live en: @CVCAmbientalValle.

HORA INICIO: 09:00 a.m.

DURACIÓN: Tres (3) horas



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 3

AVISO CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027 INFORME DE GESTIÓN – VIGENCIA 2024

INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS QUE DESEEN INTERVENIR

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, podrán intervenir en la Audiencia Pública convocada, las personas que se hayan inscrito oportunamente, mediante comunicación escrita, virtual o personalmente, para lo cual, deberán diligenciar completamente el formulario dispuesto en línea: <https://pqrweb.cvc.gov.co/pqrds> OTROS TRÁMITES/AUDIENCIA PÚBLICA o descargando y diligenciando el formulario dispuesto en el siguiente link: <https://www.cvc.gov.co/documentos/audiencias-publicas/audiencias-publicas-2025>; o diligenciarlo en una de las Oficinas de las Direcciones Ambientales Regionales de la CVC: En horario de 8:00 am a 12:30 pm y 1:30 pm a 5:30 pm, ubicadas en las siguientes direcciones: **DAR NORTE, Carrera 4 # 9-73 Piso 4º** municipio de Cartago; **DAR BRUT, Calle 16 # 3 – 278** municipio de La Unión; **DAR CENTRO NORTE Carrera. 27 A # 42 – 432** municipio de Tuluá; **DAR CENTRO SUR, Vía La Habana, contiguo al Batallón Palacé** - municipio de Guadalajara de Buga; **DAR PACÍFICO OESTE, Carrera 2B # 7 - 26,** Calle Cubaradó - Distrito de Buenaventura, **DAR PACÍFICO ESTE, Calle 10 entre Carrera 24 y 25** Barrio Provienda - municipio de Dagua; **DAR SURORIENTE, Calle 55 # 29A - 32** municipio de Palmira; **DAR SUROCCIDENTE, Carrera 57 # 11- 29** Santiago de Cali Distrito Especial.

El formulario de inscripción diligenciado puede presentarse de manera personal en las sedes de la CVC antes citadas o enviándolo a la dirección electrónica audiencias-publicas@cvc.gov.co manifestando claramente su intención de participar y/o intervenir a nombre propio o de una persona jurídica. La inscripción se deberá realizar a partir de la fijación del presente aviso y hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la audiencia, es decir, hasta las 5:30 pm del **22 de abril de 2025**, anexando copia del documento de identidad si es persona natural y copia del documento que acredite la representación legal expedido por autoridad competente cuando se actúe en representación de personas jurídicas; en este último caso además deberá anexar la debida autorización para intervenir; documento que deberá estar vigente y no podrá superar los sesenta (60) días calendario de expedición anteriores a la fecha de realización de la Audiencia Pública.

- ✓ No habrá atención al público en las diferentes sedes de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, los días 14, 15 y 16 de abril de 2025.
 - ✓ Sólo se permitirá la inscripción y por ende la participación de un representante por persona jurídica, si es del caso.
 - ✓ La CVC se reservará el derecho de verificar la documentación remitida, así mismo la facultad de excluir a las personas que no cumplan con los requisitos citados.
 - ✓ La CVC no tendrá en cuenta para la inscripción documentación allegada por fuera de los términos fijados, ni aquella que sea ilegible o que haga imposible constatar los requisitos mínimos para ser inscrito.
 - ✓ Los interesados en participar deberán cerciorarse que su solicitud sea tramitada y aceptada puesto que solo se aceptarán revisiones y adiciones a los documentos necesarios para la inscripción, hasta la fecha límite dispuesta para ello.
 - ✓ Los listados definitivos de los inscritos que cumplan los requisitos serán publicados en estricto orden de inscripción, el **23 de abril del 2025**, en las carteleras de las Oficinas de las Direcciones Ambientales Regionales-DAR, ubicadas en los municipios de Cartago, La Unión, Tuluá, Guadalajara de Buga, Dagua, Palmira, el Distrito de Buenaventura y el Distrito Especial Santiago de Cali, como en la página Web de la CVC en el siguiente enlace: <https://www.cvc.gov.co/documentos/audiencias-publicas/audiencias-publicas-2025>.
- La intervención de los participantes se limitará a las personas que manifestaron en el momento de la inscripción su intención de hacerlo, habiendo enviado previamente sus

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

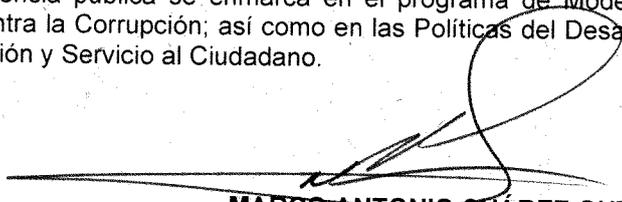
Página 3 de 3

**AVISO CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027
INFORME DE GESTIÓN – VIGENCIA 2024**

- inquietudes y/o comentarios sobre el Informe de Gestión – Vigencia 2024; participación en estricto orden descendente de inscripción.
- ✓ El Informe de Gestión – Vigencia 2024 en cumplimiento al Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 “*Más Cerca de la Gente*”, estará a disposición para consulta, por lo menos veinte (20) días calendarios antes de la celebración de la audiencia pública, en la Secretaría General de la CVC, en las ventanillas únicas de las Direcciones Ambientales Regionales de la entidad, en las alcaldías o personerías municipales y distritales, y en la página WEB de la Corporación, en el siguiente link: <https://www.cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/plan-de-accion/2024>
 - ✓ La Audiencia Pública tendrá una duración aproximada de Tres (3) horas y se desarrollará según el reglamento.

Para constancia se expide el presente AVISO, el veintisiete (27) de marzo del 2025, para ser fijado el **veintiocho (28) de marzo del 2025** por un término de diez (10) días hábiles en lugar público y visible de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, en sus Direcciones Ambientales Regionales, en las Alcaldías y personerías Distritales y Municipales del departamento del Valle del Cauca; igualmente se publicará en el boletín y página web de la Corporación, como en un diario de circulación regional; también se difundirá su contenido por medios de comunicación radial regional y local, en horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m., con una antelación no inferior a tres (3) días a la fecha señalada para la celebración de la audiencia pública.

Esta audiencia pública se enmarca en el programa de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción; así como en las Políticas del Desarrollo Administrativo de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano.


MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General

Proyectó/Elaboró:
Revisó:

David Manrique G. - Profesional Especializado - Grupo Jurídico Ambiental - Oficina Asesora Jurídica
Piedad Vargas Peña - Profesional Especializado - Coordinadora-Grupo Jurídico Ambiental-Oficina Asesora Jurídica
Soraida Janeth Suárez Cuero - Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)
Ana Cecilia Collazos Aedo - Secretario General
Wilson García Quintero - Asesor Dirección General
Álvaro Hernán Roldán Álvarez - Director de Planeación